



TÉRMINOS DE REFERENCIA

IC 2024- 025

CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA REUBICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL SITIO WEB Y REDES SOCIALES “IGUAL QUE TÚ”, CONSIDERANDO LOS PARÁMETROS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

<p>Oficina Contratante:</p>	<p>UNFPA ECUADOR</p>
<p>Antecedentes y Fundamentos</p>	<p>Antecedentes</p> <p>América Latina y el Caribe es una región que durante los últimos años ha dado importantes pasos para avanzar en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad y del trabajo de las Organizaciones de Personas con Discapacidad (OPD). La situación de las personas jóvenes y mujeres con discapacidad en la región es particularmente crítica, pues se enfrentan a formas múltiples de discriminación por motivos de su discapacidad, edad y género. Pese a que los Estados, han asumido compromisos internacionales para garantizarles una vida sin violencia; las desigualdades sociales y la discriminación en sus distintas formas, limita el ejercicio de derechos y constituye una ausencia de oportunidades y la limitación de los derechos humanos de las personas jóvenes y mujeres con discapacidad.</p> <p>En Ecuador esta situación no es ajena. Para tener un acercamiento a este contexto es importante comprender la dinámica de la data oficial para evidenciar las diversidades. Según los datos del CONADIS, 480.776 personas cuentan con un registro formal de la calificación de discapacidad realizado por el Ministerio de Salud Pública, con corte a septiembre del 2023.</p> <p>De acuerdo con las cifras levantadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en Ecuador, 1.009.435 personas, de cinco años o más, tienen dificultades funcionales permanentes para caminar, ver, recordar, oír, bañarse y hablar; de las cuales 46.4% son hombres y 53.6% son mujeres. Es decir, en el país 7 de cada 100 personas tienen dificultad funcional para desarrollar alguna actividad de la vida diaria (INEC, 2024).</p> <p>Ecuador es un país firmante de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), marco jurídico internacional, que responsabiliza al Estado ecuatoriano de su implementación, por medio de la ejecución de políticas, programas y planes transformadores que involucren todos los ámbitos sociales, y que amparen el acceso a servicios concretos para el reconocimiento y pleno ejercicio pleno de los derechos de este sector poblacional, desde su autonomía, igualdad y participación, en la base para construir su vida digna.</p> <p>La CDPD, en sus artículos 6 y 7 hace referencia a las “Mujeres con discapacidad” y a “Niños y niñas con discapacidad”, evidenciando las diferentes perspectivas de interseccionalidad que se entrelazan. En tal sentido, una de las cuestiones más importantes de estas perspectivas es las oportunidades que tienen las mujeres con discapacidad para participar y decidir en los aspectos que les concierne; sin olvidar que para que sean efectivas debe garantizarse la autonomía y la accesibilidad, como base para ser parte de la sociedad.</p> <p>La región enfrenta retos para avanzar en las medidas prioritarias favorables a jóvenes y mujeres con discapacidad definidas en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Convención Internacional sobre todas las formas de Discriminación contra la Mujer, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre todas las formas de Discriminación contra la Mujer, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la Cumbre de Nairobi, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer, la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, los compromisos intergubernamentales para las personas con discapacidad y la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible</p> <p>Además el país cuenta con instrumentos legales normativos y de planificación tales como: Ley Orgánica de Discapacidades, Código Orgánico Integral Penal, Ley Orgánica de Salud, Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, entre otras, así mismo con normativas de Salud Sexual y Reproductiva para personas con discapacidad.</p>



	<p>Sin embargo, aún existen desafíos para la implementación de este marco legal; se ha evidenciado que, la exclusión persiste debido a los aspectos intrínsecos a los cuales se enfrenta este grupo poblacional, por la condición de pobreza que rodea en una mayor proporción a los hogares en los que vive una persona con discapacidad (CONADIS, 2017). Además, se debe considerar que por cuestiones de interseccionalidad, estas situaciones de exclusión incrementan cuando se trata de mujeres y niñas con discapacidad.</p> <p>Desde el 2017 el Fondo de Población de las Naciones (UNFPA), junto con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) han implementado el Proyecto <i>Decidimos</i>, con el objetivo de mejorar el acceso a la información y atención de Salud Sexual y Reproductiva SSR, de prevenir y abordar la VBG, de mujeres adolescentes y jóvenes con discapacidad. Ello, en el marco de la Estrategia Regional para el trabajo con personas con discapacidad VIP (Visibilización, Inclusión, Participación).</p> <p>Un eje fundamental del programa <i>We Decide</i> es el fortalecimiento de las organizaciones de personas con discapacidad (OPD) y redes de personas con discapacidad para promover su participación activan espacios de intercambio y de articulación, para la abogacía y para poder ejercer sus derechos sexuales y reproductivos y el derecho a una vida libre de violencia.</p> <p>Además, en el período 2020-2021, UNFPA junto con la Fundación Comparlante de jóvenes con discapacidad se desarrolló la página web accesible “Igual que Tú”, un espacio de expresión y aprendizaje para jóvenes, incluidas las mujeres jóvenes con discapacidad, sobre sus derechos sexuales y reproductivos y la violencia basada en género, con contenidos accesibles que facilitan el intercambio de información, reflexión y experiencias sobre los distintos temas de interés de OPD y otras organizaciones sociales.</p> <p>En agosto de 2024, se ha firmado la carta de Transferencia de Propiedad Intelectual y sitio web https://www.igualquetu.org/ y sus redes sociales en Instagram, Facebook y Tik Tok, a la Fundación Comparlante, como una donación para que este sitio continúe sus funciones desde la sociedad civil. Posteriormente, en septiembre de 2024, la Fundación Comparlante ha remitido una solicitud de apoyo técnico al UNFPA para continuar brindando acceso a información confiable, responsable y en formatos accesibles sobre derechos y SSR para las mujeres y jóvenes con discapacidad.</p>
<p>Finalidad y objetivos</p>	<p>Objetivo: Se requiere la contratación de una persona natural para brindar asistencia técnica para el sitio web “Igual que Tú”, en referencia a la relocación, certificación SSL y publicación de la web; mantenimiento de dominio y hosting de la web; adecuación de línea gráfica en formatos accesibles para contenidos publicados en el sitio web y redes sociales; adecuación de línea audiovisual en formatos accesibles para contenidos publicados en sitio web y redes sociales; comprobación manual de niveles de accesibilidad y experiencia de usuario en el sitio web y redes sociales.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la relocación, certificación SSL y publicación de la web “Igual que Tú”. - Contratar el hosting acorde a las necesidades del sitio web “Igual que Tú”. - Adecuar los contenidos del sitio web “Igual que Tú”, de acuerdo con los parámetros de Diseño Universal. - Revisar y adecuar los niveles de accesibilidad en los contenidos y navegación de la plataforma - UX para el correcto desempeño del sitio web “Igual que Tú”. <p>Propósito de la contratación:</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificar las opciones para la relocación, certificación SSL y publicación de la web “Igual que Tú”. ● Gestionar la contratación y operatividad del hosting acorde a las necesidades del sitio web “Igual que Tú”.





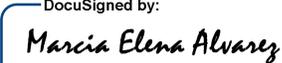
	<ul style="list-style-type: none"> Realizar las debidas adecuaciones de los contenidos del sitio web “Igual que Tú”, considerando los parámetros de Diseño Universal. Revisar los niveles de accesibilidad en los contenidos y la navegación de la plataforma y desarrollar las adecuaciones necesarias para la correcta operatividad del sitio web “Igual que Tú”. 									
<p>Ámbito del trabajo:</p> <p>Metodología, duración y cronograma de trabajo:</p>	<p>Productos Plazo de la Ejecución, cronograma y condiciones de pago:(días calendario)</p> <table border="1" data-bbox="305 527 1442 947"> <thead> <tr> <th data-bbox="305 527 748 600">Productos</th> <th data-bbox="748 527 1097 600">Detalle de producto</th> <th data-bbox="1097 527 1442 600">Plazo y porcentaje de pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="305 600 748 743"> <u>Producto 1</u> Informe preliminar sobre el estado del sitio web “Igual que Tú” y sus redes sociales. </td> <td data-bbox="748 600 1097 743"> Análisis de estado del Sitio web, UX, evaluación de necesidades y contratación de hosting. </td> <td data-bbox="1097 600 1442 743"> A 15 días de la firma del contrato. 50% </td> </tr> <tr> <td data-bbox="305 743 748 947"> <u>Producto 2</u> Informe de cumplimiento de asistencia técnica en la reubicación y adecuación del sitio web y redes sociales “Igual que Tú”, bajo parámetros de accesibilidad universal. </td> <td data-bbox="748 743 1097 947"> Ajuste de contenidos en web y redes sociales, relocalación de contenidos, instalación en el nuevo servidor y certificación SSL. </td> <td data-bbox="1097 743 1442 947"> A 30 días de la firma del contrato. 50 % </td> </tr> </tbody> </table>	Productos	Detalle de producto	Plazo y porcentaje de pago	<u>Producto 1</u> Informe preliminar sobre el estado del sitio web “Igual que Tú” y sus redes sociales.	Análisis de estado del Sitio web, UX, evaluación de necesidades y contratación de hosting.	A 15 días de la firma del contrato. 50%	<u>Producto 2</u> Informe de cumplimiento de asistencia técnica en la reubicación y adecuación del sitio web y redes sociales “Igual que Tú”, bajo parámetros de accesibilidad universal.	Ajuste de contenidos en web y redes sociales, relocalación de contenidos, instalación en el nuevo servidor y certificación SSL.	A 30 días de la firma del contrato. 50 %
Productos	Detalle de producto	Plazo y porcentaje de pago								
<u>Producto 1</u> Informe preliminar sobre el estado del sitio web “Igual que Tú” y sus redes sociales.	Análisis de estado del Sitio web, UX, evaluación de necesidades y contratación de hosting.	A 15 días de la firma del contrato. 50%								
<u>Producto 2</u> Informe de cumplimiento de asistencia técnica en la reubicación y adecuación del sitio web y redes sociales “Igual que Tú”, bajo parámetros de accesibilidad universal.	Ajuste de contenidos en web y redes sociales, relocalación de contenidos, instalación en el nuevo servidor y certificación SSL.	A 30 días de la firma del contrato. 50 %								
<p>Lugar donde se brindarán los servicios:</p>	<p>Las actividades se desarrollarán por productos en la ciudad de Quito, en modalidad teletrabajo, con la posibilidad de reuniones presenciales en las oficinas de UNFPA Ecuador. El plazo de esta consultoría será de 30 días. La consultoría no requiere de viajes.</p>									
<p>Cómo se entregará el trabajo (ej. Formato electrónico, impreso, etc.)</p>	<p>Los análisis y recomendaciones deberán presentarse en formato de PDF, debidamente firmados, y deberán ser enviados por vía electrónica de acuerdo con el calendario previamente definido.</p>									
<p>Arreglos de supervisión</p>	<p>Todos los productos serán revisados y aprobados por la Oficial Nacional de SSR y UNFPA, en coordinación con la Coordinadora del Proyecto UNPRPD.</p>									
<p>Insumos / servicios a ser provistos por UNFPA o socio implementador (ej. servicios de soporte, espacio de oficina, equipos), si aplica:</p>	<p>Perfil requerido:</p> <p>La persona contratada deberá tener al menos 5 años de trabajo en temáticas de desarrollo de software, app y web. Servicios en la nube, de hosting y manejo de redes.</p> <p>Experiencia</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento en derechos de personas con discapacidad. Conocimiento comprobado en estándares de accesibilidad, Diseño Universal y UX. Manejo de servicios de alojamiento web y ciberseguridad. Trabajo con comunidades de atención prioritaria en proyectos de impacto tecnológico-social. 									



Calificaciones y otra información relevante o condiciones especiales, si alguna:	Porcentajes de calificación: Revisión de hoja de vida: 40% Entrevista: 60%
--	---

Firma: Dra Marcia Elena Alvarez /ONP

Markus Behrend, Representante UNFPA

Fecha: 
D0B84FA95A75421...
08-Oct-2024

Fecha 
C58E6CD919957410...
08-OCT-2024